

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

DECRETO EXENTO Nº : 1903 /

PARRAL, 9 1 Abr 2012

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la ley Nº 16.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

 Lo establecido en la ley Nº 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3.- La Licencia Médica N°30399854, presentada por don SANTIAGO ALEGRIA CANDIA.-

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, a Don SANTIAGO ALEGRIA CANDIA., Administrativo, Grado 15º E.M.R., por (05) Cinco días de Licencia Médica, para el establecimiento de su salud, a contar del 09.04.2012., debiendo reasumir a sus funciones el día 14.04.2012.-

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

JAQUELINE SILVA SLADIAS
JEFA DE PERSONAL

JEFE/DE

PERSONAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

JVSS/APRC//gyb.

- Archivo.
- Personal.

"Parral, Tierra Natal de Pablo Neruda, en el Centenario de su Natalicio, 12 de Julio 1904-2004" Dieciocho Nº 720, fono: 73 – 637700, fax: 73 – 637704, www.parral.cl, e-mail: parral@tie.

COMUNA CURDAD CONTINA CURDAD CONTINA CONTINA CONTINA COUNTINA CONTINA CONTI	TAILOUND RECORD ON CLASTIC STATES AND CONTROL CONTROL DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PROPE		10	4 6 1		MUNI	UIH/	741040	196	FECHA RECE	KRA EPCION LICENO	TA POR EL EMPLEADOR
COMENS ACTIVIDAD LABORAL DEL TRABAJADOR **ACTIVIDAD LABORAL DEL TRABAJADOR **ACTIVIDAD LABORAL DEL TRABAJADOR **ACTIVIDAD LABORAL DEL TRABAJADOR **ACTIVIDAD CABORAL DEL TRABAJADOR CABORAL DEL TRABAJADOR CABORAL DEL TRABAJADOR **ACTIVIDAD CABORAL DEL TRABAJADOR CABO	COMENSA CUEDAD COMENSA CUEDAD COMENSA CONTROL GALVIUDAD LADORAL DEL TRABAJADOR GALVIUDAD LADORAL DEL		1000) [-[.c	00 K	4-10	1- 6377 TELEFONO	00	(23/04	412
ACTIVIDAD LABORAL DEL TRABAJADOR 9 - AGRICUTIRA, SERVICIOS AGRICULAS, SIDYCULTRA Y PISOL 1 - NANAS, PETROLOS Y CANTREAS 2 - PROPERTINA MANIFECTRARRAS 4 - FRANCISCA SERVICIOS Y CANTREAS 2 - PROPERTINA MANIFECTRARRAS 4 - FRANCISCA SERVICIOS Y CANTREAS 2 - PROPERTINA MANIFECTRARRAS 4 - FRANCISCA SERVICIOS Y CANTREAS 4 - FRANCISCO SENTALIS 5 - CORRESPONDINA 4 - FRANCISCO SENTALIS 5 - CORRESPONDINA 5 - FRANCISCO SENTALIS 5 - CORRESPONDINA 6 - FRANCISCO SENTALIS 5 - CORRESPONDINA 6 - FRANCISCO SENTALIS 6 - FRANCISCO SENTALIS 6 - FRANCISCO SENTALIS 6 - FRANCISCO SENTALIS 7 - FRANCISCO SENTAL	ACTIVIDAD LABORAL DEL TRABAJADOR 0 A AGRICULTURA, SERVICIO SAGRICOLAS, SILVEUTURA Y FOCA. 1 - MINAS, FERRALES Y CANTEACO. 2 - MONAS, FERRALES Y CANTEACO. 3 - CORRECTOR STATES, SCHOOLAS, SILVEUTURA Y FOCA. 3 - CORRECTOR STATES, SCHOOLAS, SILVEUTURA Y FOCA. 4 - ELECTRICIDAD CASA Y AGAI. 5 - CORRECTOR STATES, SCHOOLAS, FERRALES Y CONTESCO. 5 - CORRECTOR STATES, FERRALES Y CONTESCO. 5 - COR	NCIONES	DONDE C	AJADOR _	DIE	2010	040	1720	-		DIA MES	ANO
ACTIVIDAD LABORAL DEL TRABAJADOR - AGRICULTURA SERVICIOS AGRICULAS, SINYCULTURA Y FISCA - I-MINAS, PETROLOGY CANTERAS 3- ROPERTINA MANUFACTERISMA FIRANCIPINA MANUFACTERISMA	ACTIVIDAD LABORAL DEL TRABAJADOR ***AGRICATERA, SENTICIOS AGRICOLAS, SILVACULTRA Y PSC.L. ***ISMANDA, PETROLES Y CANTEACA ***AGRICATERA, SENTICIOS AGRICOLAS, SILVACULTRA Y PSC.L. ***ISMANDA, PETROLES Y CANTEACA ***AGRICATERA, SENTICIOS AGRICOLAS, SILVACULTRA Y PSC.L. ***ISMANDA, PETROLES Y CANTEACA ***AGRICATERA, SENTICIOS AGRICOLAS, SILVACULTRA Y PSC.L. ***AGRICATERA, SENTICIOS AGRICOLAS, SILVACULTRA Y PSC.L. ***AGRICATERA, SENTICIOS AGRICATERA, SE	A	012	AL	TT		PA	10 24.				
ACTIVIDAD LABORAL DELTRABAJADOR 6 + AGRICUTIBA SENICIOS AGRICOLAS, SINTCHITRA Y PISCA 1 - MINAS, FROIZOS O CHARAS, FROIZOS O CHARAS, SINTCHITRA Y PISCA 2 - FRONZAS, SERICIOS AGRICOLAS, SINTCHITRA Y PISCA 3 - COMBRECIO 6 - TARNASONER, AMACERAMINA O COMBINICACIONES. 5 - COMBRECIO 6 - TARNASONER, AMACERAMINA O COMBINICACIONES. 5 - FRANÇAS, SERICIOS, BIDNAS MIRELIS Y STRENCIOS TECNICOS, FRODESIONALIS Y OTROS. 6 - FRANÇAS, SERICIOS, BIDNAS MIRELIS Y STRENCIOS, FRODESIONALIS Y OTROS. 6 - FRANÇAS, SERICIOS, BIDNAS MIRELIS Y STRENCIOS, FRODESIONALIS Y OTROS. 6 - FRANÇAS, SERICIOS, BIDNAS MIRELIS Y STRENCIOS, FRODESIONALIS Y OTROS. 6 - FRANÇAS, SERICIOS, BIDNAS MIRELIS Y STRENCIOS TECNICOS, FRODESIONALIS Y OTROS. 6 - FRANÇAS, SERICIOS, BIDNAS MIRELIS Y STRENCIOS TECNICOS, FRODESIONALIS Y OTROS. 6 - FRANÇAS, SERICIOS, BIDNAS MIRELIS Y STRENCIOS TECNICOS, FRODESIONALIS Y OTROS. 7 - FRANÇAS, SERICIOS, BIDNAS MIRELIS Y STRENCIOS TECNICOS, FRODESIONALIS Y OTROS. 8 - FRANÇAS DEL REGIMEN PREVISIONAL 1 - TRABALAJORO SENTER REGIONA STRENCIO ALEXAN FIRSA. 2 - TRABALAJORO SENTER REGIONA DEL TREBADA DEL SUBSTITUTO 1 - TRABALAJORO SENTER REGIONA DEL TREBADA DEL SUBSTITUTO 1 - TRABALAJORO SENTER REGIONA DEL TREBADA DEL TREBAD	ACTIVIDAD LABORAL DEL TEARAJADOR 6 - ACRECUTAL SERVICIO AGRICULAS, SILVICUTURA Y FISCA 1 - IMMINA, FRONCOS DE CAMBRIA SURVICUTURA Y FISCA 2 - PORCERIA MANUPACTERIAN 5 - COMERCIO 6 - EARNOVORTH AMACEMANISMO Y COMESICATIONS. 5 - COMERCIO 6 - EARNOVORTH AMACEMANISMO Y COMESICATIONS. 5 - COMERCIO 6 - EARNOVORTH AMACEMANISMO Y COMESICATIONS. 6 - EARNOVORTH AMACEMANISMO Y COMESICATIONS. 6 - FIRMANDOR BURERIS STANYCHOUS TECHNOLOGIALS. 6 - EARNOVORTH AMACEMANISMO Y COMESICATIONS. 6 - COMERCIO 6 - EARNOVORTH AMACEMANISMO Y COMESICATIONS. 7 - COTURNOTOR TRANSLATION BURERIS STANYCHOUS TECHNOLOGIALS. 6 - EARNOVORTH AMACEMANISMO SERVICIO TECHNOLOGIALS. 6 - EARNOVORTH AMACEMANISMO SERVICIO TECHNOLOGIALS. 7 - COTURNOTOR TRANSLATION BURERIS STANYCHOUS TECHNOLOGIALS. 8 - COMERCIO 6 - EARNOVORTH AMACEMANISMO SERVICIO TECHNOLOGIALS. 8 - COMERCIO 7 - CALEMAN PREVISIONAL 8 - COTURNOTOR TRANSLATION BURERIS STANYCHOUS TECHNOLOGIALS. 8 - COMERCIO 8 - CALEMAN PREVISIONAL 9 - COTURNOTOR TRANSLATION BURERIS STANYCHOUS TECHNOLOGIALS. 9 - COTURNOTOR TRANSLATION BURERIS STANYCHOUS TECHNOLOGIAL STANYCHOUS TE	1. 411		COMUNA			14 14	CIUDAD				CODIGO COMUNA
9 - A-ORDECUTION, SERVICIOS AGRICALAS, MINTELLITRA Y FISCA. 1 - INMINISTRATION, STREAM, STREA	### A-ACRICULTURA SERVICIOS AGUICALAS SIGNIFICIDAY FISCA. I - MINISTERIOS NO. FRONCISCO STATEMAN ACROSS S - PORTESTIAS AMPRICATERISAS - S - COMPRISO - S - PORTESTIAS AMPRICATERISAS - S - COMPRISO - S - PORTESTIAS AMPRICATERISAS - S - COMPRISO - S - PORTESTIAS AMPRICATERISAS - S - PORTESTIAS AMPRICATERISAS AMPRICATERISAS - S - PORTESTIAS AMPRICATERISAS AMPRICATERISAS - S - PORTESTIAS AMPRICATERISAS AMP			ACTIV	VIDAD I	RODAL DEL TRA	DATABOR	- Control Cont				
SHERING DEL RESTRICTION DEL REGIMEN PREVISIONAL DEL TRABAJADOR Y ENTIDAD PAGADORA DEL SUBSIDIO REGIMEN PREVISIONAL 1 = TRANSPORTE DEL REGIMEN PREVISIONAL DEL TRABAJADOR Y ENTIDAD PAGADORA DEL SUBSIDIO REGIMEN PREVISIONAL 1 = TRANSPORTE DEL REGIMEN PREVISIONAL DEL TRABAJADOR Y ENTIDAD PAGADORA DEL SUBSIDIO REGIMEN PREVISIONAL 1 = TRABAJADOR SECTOR FEBLICO NA PERTO A LALEY Nº HEM. 3 = TRABAJADOR SECTOR FEBLICO NA PERTO A LALEY Nº HEM. 4 = TRABAJADOR SECTOR FEBLICO NA PERTO A LALEY Nº HEM. 4 = TRABAJADOR SECTOR FEBLICO NA PERTO A LALEY Nº HEM. 5 = TRABAJADOR SECTOR FEBLICO NA	1- PROFESSION 1- PROFESSIO		0 = A	GRICULTUR	A, SERVIC	IOS AGRICOLAS, SILVI	CHITTEN SECTION OF THE SECTION OF TH	Α.		1	The same of the same of the same	
REGIMEN PREVISIONAL = DL 3500 NP	REGIMEN PREVISIONAL = DL. 3500 NP	8	$ \begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	NDUSTRIAS I ONSTRUCCI LECTRICIDA OMERCIO RANSPORTE INANZAS, SE ERVICIOS ES	MANUFACT ON AD, GAS Y A ALMACEN GUROS, BI TATALES,	TURERAS, GUA, NAMIENTO Y COMUNI ENES MUEBLES Y SER SOCIALES, PERSONAL	VICIOS TECNICOS	5, PROFESIONALES Y OTROS. NALES.	1	16	2 = PROFESOR 3 = OTRO PROFI 4 = TECNICO 5 = VENDEDOR 6 = ADMINISTRA 7 = OPERARIO, 1 8 = TRABAJADO	ESIONAL. ATIVO FRABAJADOR MANUAL. R DE CASA PARTICULAR.
REGIMEN PREVISIONAL = =	REGIMEN PREVISIONAL = D.L. 3500 A.F.P.	IDENT	TIFICAC	ION DEL	REGIM	EN PREVISIONA	L DEL TRABA	JADOR Y ENTIDAD PAGA	ADORA DEL S	SUBSIDIO	FECHA	RECEPCION LICENCIA POR
CALIDAD DEL TRABAJADOR CALIDAD DEL TRABAJADOR CALIDAD DEL TRABAJADOR SEGURO DE DESEMPLEO 1 = TRABAJADOR SECTOR PUBLICO NO AFECTO ALA LEY Nº 18.8M. 2 = TRABAJADOR SECTOR PUBLICO NO AFECTO ALA LEY Nº 18.8M. 2 = TRABAJADOR DEPENDIENTE SECTOR PUBLICO NO AFECTO ALA LEY Nº 18.8M. 2 = TRABAJADOR DEPENDIENTE SECTOR PUBLICO NO AFECTO ALA LEY Nº 18.8M. 3 = TRABAJADOR DEPENDIENTE SECTOR PUBLICO NO AFECTO ALA LEY Nº 18.8M. 4 = TRABAJADOR DEPENDIENTE SECTOR PUBLICO NO AFECTO ALA LEY Nº 18.8M. 5 = TRABAJADOR DEPENDIENTE SECTOR PUBLICO NO AFECTO ALA LEY Nº 18.8M. 5 = TRABAJADOR DEPENDIENTE SECTOR PUBLICO NO AFECTO ALA LEY Nº 18.8M. 5 = TRABAJADOR DEPENDIENTE SECTOR PUBLICO NO AFECTO ALA LEY Nº 18.8M. 5 = SERVICIO SE SALUD SECTION AMES ANO ENTIDAD QUE DEBE REGAR EL SUBSIDIO O MANTENER LA REMUNICACION SUBJECTO DE SALUD F = MUTUAL SECTION AMES ANO SUBSIDIO LICENCIA TIPO 2-5 d 6 8 = SERVICIO DE SALUD F = MUTUAL SECTION AMES AND	SEGURO DE DESEMPLEO CALIDAD DEL TRABALADOR SECTOR PRINCIO APECTO A LA LEY Nº 18434. 1 = TRABALADOR SECTOR PRINCIO APECTO A LA LEY Nº 18434. 2 = TRABALADOR SECTOR PRINCIO APECTO A LA LEY Nº 18434. 1 = TRABALADOR SECTOR PRINCIO APECTO A LA LEY Nº 18434. 2 = TRABALADOR SECTOR PRINCIO APECTO A LA LEY Nº 18434. 2 = TRABALADOR SECTOR PRINCIO APECTO A LA LEY Nº 18434. 3 = TRABALADOR SECTOR PRINCIPADO. 4 = TRABALADOR SECTOR PRINCIPADO. 4 = TRABALADOR SECTOR PRINCIPADO. 4 = TRABALADOR SECTOR PRINCIPADO. 5 = TRABALADOR SECTOR PRINCIPADO. 4 = TRABALADOR SECTOR PRINCIPADO. 5 = TRABALADOR SECTOR PRINCIPADO. 6 = TRABALADOR SECTOR PRINCIPADO. 5 = TRABALADOR SECTOR PRINCIPADO. 6 = TRABALADOR SECTOR PRINCIPADO. 6 = TRABALADOR SECTOR PRINCIPADO. 5 = TRABALADOR SECTOR PRINCIPADO. 6 = TRABALADOR SECTOR PRINCIPADO. 7 = TRABALADOR SECTOR PRINCIPADO. 8 = SERVICIDAD. 9 = SERVICIDAD. 1 = SERVICIDAD. 9 = SERVICIDAD. 9 = SERVICIDAD. 1 = SERVICIDAD. 1 = SERVICIDAD. 9 = SERVICIDAD. 1 = SERVI	-	RE(GIMEN PR	EVISION	AL]					
LITTRA (CAIA PREV.) 3 = TRABAJADOR SECTOR FURLICO NO APECTO A LEEYN 1838. 4 = TRABAJADOR SECTOR FURLICO NO APECTO A LEEYN 1838. 4 = TRABAJADOR DEPENDENTE. 4 = TRABAJADOR DEPENDENTE. 5 = TRABAJADOR DEPENDENTE. Contrato de duración indefinido. 2 1 2 2 2 2 3 3 3 = TRABAJADOR SECTOR FURLICO NO APECTO A LEEYN 1838. 4 = TRABAJADOR DEPENDENTE. 5 = TRABAJADOR DE TRABAJO DE TRABAJ	DIA MES ANO ENTIDAD PREVISIONAL DIA MES ANO ENTIDAD DE PERANCAJADOR INDEPENDIENTE. SECTOR PRIVADO. A SERVICIO E PERE PAGAR EL SURSIDIO O MANTENER LA REMANAGACIÓN SUBSIDIO LICENCIA TIPO 12-3-4 6.7 A SERVICIO DE SALUD B SERVICIO DE SALUD DA MES ANO ENTIDAD QUE DEBRE PAGAR EL SURSIDIO O MANTENER LA REMANAGACIÓN SUBSIDIO LICENCIA TIPO 12-3-4 6.7 A SERVICIO DE SALUD DA MES ANO ENTIDAD PREVISIONAL SUBSIDIO LICENCIA TIPO 12-3-4 6.7 A SERVICIO DE SALUD DA MES ANO ENTIDAD PREVISIONAL SUBSIDIO LICENCIA TIPO 12-3-4 6.7 A SERVICIO DE SALUD DA MES ANO ENTIDAD PREVISIONAL SUBSIDIO LICENCIA TIPO 12-3-4 6.7 A SERVICIO DE SALUD DA MES ANO ENTIDAD PREVISIONAL SUBSIDIO LICENCIA TIPO 12-3-4 6.7 A SERVICIO DE SALUD DA MES ANO ENTIDAD PREVISIONAL SUBSIDIO LICENCIA TIPO 12-3-4 6.7 A SERVICIO DE SALUD DA MES ANO SUBSIDIO LICENCIA TIPO 12-3-4 6.7 A SERVICIO DE SALUD DA MES ANO SUBSIDIO LICENCIA TIPO 12-3-4 6.7 A SERVICIO DE SALUD DA PARA EDALUD SUBSIDIO DE CALLO INFORMACIONES RENTAS V/O SUBSIDIOS HONORARIO RESPONDENCIA DE LA INCAPACIDADO NO SUBSIDIO DE CALLO ORDINARYONAL SUBSIDIO SUBSIDIO SUBSIDIO SUBSIDIO SUBSIDIO POR NO SUBSIDIO POR DA SALUDA DE SERVICIO DE SALUD DE SUBSIDIO POR SUBSIDIO PO	,					1		The second secon	***************************************	SE	GURO DE DESEMPLEO
PRIMERA AFILIACION ENTIDAD PREVISIONAL DIA MES ANO SUBSIDIO LICENCIA TIPO 1-2-3 ENTIDAD PAGADERA DEL SUBSIDIO A SERVICIO DE SALUD B - SARPE C - C.C.A.E. DIA MES ANO SUBSIDIO LICENCIA TIPO 5-6 6 B - SERVICIO DE SALUD B - SARPE C - C.C.A.E. D - EMPILADOR DIA MES ANO SUBSIDIO LICENCIA TIPO 5-6 6 B - SERVICIO DE SALUD B - SARPE C - C.C.A.E. D - EMPILADOR D - EMPIL	APRIMERA APILLACION ENTIDAD PREVISIONAL DIA MES ANO PECHA CONTRATO DE TRABAJO DIA MES ANO PECHA CONTRATO DE TRABAJO DIA MES ANO SUBSIDIO LICENCIA TIPO 1-2-3-4 6 7 SUBSIDIO LICENCIA TIPO 5 6 6 P = SERVICIO DE SALUD P = MITUAL P = M	-	OI	8	5		1 2=	TRABAJADOR SECTOR PUBLICO	NO AFECTO A LA	Y N° 18.834. LEY N° 18.834.		[] 1=
PRIMERA AFILIACION ENTIDAD DE PREVISIONAL DIA MES AÑO ENTIDAD QUE DEBE PROGRE IL SUBSIDIO O MANTENER LA REMUNSACION SUBSIDIO LICENCIA TIPO 1-2-3-6 7 A SERVICIO DE SALUD B E BARRE C - C.C.A.F. DIA MES AÑO SUBSIDIO LICENCIA TIPO 5-3-6 7 A SERVICIO DE SALUD B - EMP H - EMPLEADOR SUBSIDIO LICENCIA TIPO 5-3-6 7 SUBSIDIO LICENCIA TIPO 5-4-6 7 SUBSIDIO POR SU	DIA MES AÑO SUBSIDIO LICENCIA TIPO 1-2-3-4-6-7 SUBSIDIO LICENCIA TIPO 1-2-3-4-6-7 SUBSIDIO LICENCIA TIPO 1-2-3-4-6-7 A - SERVICIO DE SALUD G. C. C.C.C. C. C. C. C. C. C. C. C. C. C		H.	-+	+01	11 11 1	I become		TOR PRIVADO.			
ENTIDAD QUE DER PAGAR EL SUBSIDIO O MANTENER LA REMUNE CONTRATO DE TRABAJO DEL DIA MES AÑO SUBSIDIO LICENCIA TIPO 1-2-3-4-67 SUBSIDIO LICENCIA TIPO 1-2-3-4-67 SUBSIDIO LICENCIA TIPO 1-2-3-4-67 SUBSIDIO LICENCIA TIPO 5-6-6 B - SERVICIO DE SALUD B - SERVICIO DE SALUD F - MUTUAL I - IN IN INTURAL I - IN	DIA MES AÑO SURSIDIO DICENCIA TIPO 1-2-3-4-6.7 SURSIDIO LICENCIA TIPO 1-2-3-4-6.7 A = SERVICIO DE SALUD B = RATER C = CLAS A B = SERVICIO DE SALUD B = SERVICIO SALUD B = SERVIC	-			1111	3013/4	4=	TRABAJADOR INDEPENDIENTE.			-Contrato d	
AMPORES REL. SECTOR FUELCO QUE COTIANS PARA DESARLECTO A GREEN READ CORRESS AND TENDED AND A COLUMNA E. (INFORMACION DE MESSE ANTERIORES À LA FECHA DE LA INCAPACIDAD) MES AL CUAL CORRESPONDE LAS REMUNERACIONES MONTHE DESARLECTO PARA TRABAJADORES CORR. MUNICIPAL PUBLICOS MONTH DE DIAS O 1 7012 50 EN CASO DE LICENCIAS MATERNALES (TIPO 3) NE DEBE LLENAR ADEMAS EL RECUADRO SIGUIENTE EN CASO DE LICENCIAS MATERNALES (TIPO 3) NE DEBE LLENAR ADEMAS EL RECUADRO SIGUIENTE CORRESPONDA A B EN CASO DE LICENCIAS MATERNALES (TIPO 3) NE DEBE LLENAR ADEMAS EL RECUADRO SIGUIENTE CORRESPONDA A B EN CASO DE LICENCIAS MATERNALES (TIPO 3) NE DEBE LLENAR ADEMAS EL RECUADRO SIGUIENTE CORRESPONDA A B EN CASO DE LICENCIAS MATERNALES (TIPO 3) NE DEBE LLENAR ADEMAS EL RECUADRO SIGUIENTE CORRESPONDA A B EN CASO DE LICENCIAS MATERNALES (TIPO 3) NE DEBE LLENAR ADEMAS EL RECUADRO SIGUIENTE CORRESPONDA A UN PERIODO SUPERIORA UN NIES GRE 10 PEL Nº 41, 1978) SUBSIDIO POR REMUNERACIONES REMUNERACIONES MONTO MES AL CUAL REMUNERACIONES IMPONIBLES EXCEPTO LAS OCASIONALES QUE CORRESPONDA A UN PERIODO SUPERIORA UN NIES GRE 10 PEL Nº 41, 1978) SUBSIDIO POR TOTAL REMUNERACIONES (TIPO 3) NE DEBE LLENAR ADEMAS EL RECUADRO SIGUIENTE CORRESPONDA A B CORRESPONDA A UN PERIODO SUPERIORA UN NIES GRE 10 PEL Nº 41, 1978) SUBSIDIO POR TOTAL REMUNERACIONES (TIPO 3) NE DEBE LLENAR ADEMAS EL RECUADRO SIGUIENTE CORRESPONDA A UN PERIODO SUPERIORA UN NIES GRE 10 PEL Nº 41, 1978) SUBSIDIO POR TOTAL REMUNERACIONES (TIPO 3) NE DEBE LLENAR ADEMAS EL RECUADRO SIGUIENTE CORRESPONDA A B CORRESPONDA A UN PERIODO SUPERIORA UN NIES GRE 10 PEL Nº 41, 1978) SUBSIDIO POR TOTAL REMUNERACIONES (TIPO 3) NE DEBE LLENAR ADEMAS EL RECUADRO SIGUIENTE CORRESPONDA A B CORRESPONDA A B CORRESPONDA A UN PERIODO SUPERIORA UN NIES GRE 10 PEL Nº 41, 1978) SUBSIDIO POR TOTAL REMUNERACIONES (TIPO 3) NE DEBE LLENAR ADEMAS EL RECUADRO SIGUIENTE CORRESPONDA A B La información debe CORRESPONDA A UN PERIODO SUPERIORA UN NIES GRE 10 PEL Nº 41, 1978) TOTAL REMUNERACI	AMPORES RELECTION PUBLIC OPENIES RECEIVED A SOFT CONTROL OF CONTROL OF THE CONTROL OF CO	A PRIME	ERA AFILI	ACION ENT	FIDAD PR	EVISIONAL DIA ENTID SIDIO LICENCIA TII A = SERVICIO DE S B = ISAPRE C = C.C.A.F.	MES ADAD QUE DEBE PAG PO 1-2-3-4 6 7	TRABAJADOR INDEPENDIENTE.	FECHA CO REMUNERACIO SUBSIDIO LIC E = SERV F = MUTI	N ENCIA TIPO TCIO DE SALI	TRABAJO C	011000
MES AL CUAL CORRESPONDEN LAS SIONAL MES ASO PERIOD MONTO MON	MES AL CUAL CORRESPONDEN LAS REMUNERACIONES SIONAL MIS ASO MEDIAS O 2 2042 30 EN CASO DE LICENCIAS MATERNALES (TIPO 3) SE DEBE LLENAR ADEMAS EL RECUADRO SIGUENTE EN CASO DE LICENCIAS MATERNALES (TIPO 3) SE DEBE LLENAR ADEMAS EL RECUADRO SIGUENTE EN CASO DE LICENCIAS MATERNALES (TIPO 3) SE DEBE LLENAR ADEMAS EL RECUADRO SIGUENTE EN CASO DE LICENCIAS MATERNALES (TIPO 3) SE DEBE LLENAR ADEMAS EL RECUADRO SIGUENTE EN CASO DE LICENCIAS MATERNALES (TIPO 3) SE DEBE LLENAR ADEMAS EL RECUADRO SIGUENTE EN CASO DE LICENCIAS MATERNALES (TIPO 3) SE DEBE LLENAR ADEMAS EL RECUADRO SIGUENTE EN CASO DE LICENCIAS MATERNALES (TIPO 3) SE DEBE LLENAR ADEMAS EL RECUADRO SIGUENTE EN CASO DE LICENCIAS MATERNALES (TIPO 3) SE DEBE LLENAR ADEMAS EL RECUADRO SIGUENTE EN CASO DE LICENCIAS MATERNALES (TIPO 3) SE DEBE LLENAR ADEMAS EL RECUADRO SIGUENTE EN CASO DE LICENCIAS MATERNALES (TIPO 3) SE DEBE LLENAR ADEMAS EL RECUADRO SIGUENTE EN CASO DE LICENCIAS MATERNALES (TIPO 3) SE DEBE LLENAR ADEMAS EL RECUADRO SIGUENTE EN CASO DE LICENCIAS MATERNALES (TIPO 3) SE DEBE LLENAR ADEMAS EL RECUADRO SIGUENTE EN CASO DE LICENCIAS MATERNALES (TIPO 3) SE DEBE LLENAR ADEMAS EL RECUADRO SIGUENTE EN CASO DE LICENCIAS MATERNALES (TIPO 3) SE DEBE LLENAR ADEMAS EL RECUADRO SIGUENTE EN CASO DE LICENCIAS MATERNALES (TIPO 3) SE DEBE LLENAR ADEMAS EL RECUADRO SIGUENTE EN CASO DE LICENCIAS MATERNALES (TIPO 3) SE DEBE LLENAR ADEMAS EL RECUADRO SIGUENTE EN CASO DE LICENCIAS MATERNALES (TIPO 3) SE DEBE LLENAR ADEMAS EL RECUADRO SIGUENTE EN CASO DE LICENCIAS MATERNALES (TIPO 3) SE DEBE LLENAR ADEMAS EL RECUADRO SIGUENTE EN CASO DE LICENCIAS MATERNALES (TIPO 3) SE DEBE LLENAR ADEMAS EL RECUADRO SIGUENTE EN CASO DE LICENCIAS MATERNALES (TIPO 3) SE DEBE LLENAR ADEMAS EL RECUADRO SIGUENTE EN CASO DE LICENCIAS MATERNALES (TIPO 3) SE DEBE LLENAR ADEMAS EL RECUADRO SIGUENTE EN CASO DE LICENCIAS MATERNALES (TIPO 3) SE DEBE LLENAR ADEMAS EL RECUADRO SIGUENTE TOTAL REMUNERACIONES INDONIBLE DESARUCIO DE SIGUENTE TOTAL REMUNERACIONES INDONIBLE DESARUCIO	BRE EN	TIDAD PA	GADORA D	SUB:	EVISIONAL DIA ENTID SIDIO LICENCIA TII A = SERVICIO DE S B = ISAPRE C = C.C.A.F. D = EMPLEADOR	MES PAG QUE DEBE PAG PO 1-2-3-4 6 7 SALUD	TRABAJADOR INDEPENDIENTE. SANO SAR EL SUBSIDIO O MANTENER LA	FECHA CO A REMUNERACIO SUBSIDIO LIC E = SERV F = MUTI G = INP H = EMPI	N ENCIA TIPO TCIO DE SALI UAL	TRABAJO C	0111088
REMUNERACIONES MES ASO PDE DIAS OA 2002 30 A B OA 2002 30 OA 2002 30 EN CASO DE LICENCIAS MATERNALES (TIPO 3) SE DEBE LLENAR ADEMAS EL RECUADRO SIGUIENTE OOR CORRESPONDEN CORRESPONDA A B EN CASO DE LICENCIAS MATERNALES (TIPO 3) SE DEBE LLENAR ADEMAS EL RECUADRO SIGUIENTE CORRESPONDA A B OA 2004 30 EN CASO DE LICENCIAS MATERNALES (TIPO 3) SE DEBE LLENAR ADEMAS EL RECUADRO SIGUIENTE CORRESPONDA A B OA 2004 30 EN CASO DE LICENCIAS MATERNALES (TIPO 3) SE DEBE LLENAR ADEMAS EL RECUADRO SIGUIENTE CORRESPONDA A B CORRESPONDA A UN PERIODO SUPERIOR A UN MES (ART. 10 DFL. N° 44, 1978) TOTAL REMUNERACIONES INCAPACIDAD LABORAL (tope 90 U.E.) para trabajas afiliado a AFC. S LAS REMUNERACIONES INCAPACIDAD LABORAL SEMBUNERACIONES INCAPACIDAD LABORAL LA información debe corresponder a los 3 m INCAPACIDAD LABORAL TOTAL REMUNERACIONES INCAPACIDA LABORAL TOTAL REMUNERACIONES INCAPACIDAL LABORAL TOTAL REMUN	REMUNERACIONES MES ARO N'DE DIAS CORP. MENICIPAL Y PUBLICOS SOLUTIOPE 60 U.F. A B MES ARO N'DE DIAS CORP. MENICIPAL Y PUBLICOS SALUTIOPE 60 U.F. EN CASO DE LICENCIAS MATERNALES (TIPO 3) SE DEBE LLENAR ADEMAS EL RECUADRO SIGUIENTE EN CASO DE LICENCIAS MATERNALES (TIPO 3) SE DEBE LLENAR ADEMAS EL RECUADRO SIGUIENTE CORRESPONDEN LAS REMUNERACIONES IMPONIBLE DESAHUCIO PARA TRABAJADORES ON N'DE DIAS MES ARO N'DE DIAS M	BRE EN	TIDAD PA RME DE	GADORA D REMUN RIVADO V LOS TRI VILLEO QUE COTT	SUBSI EL SUBSI ERACII	EVISIONAL DIA ENTID SIDIO LICENCIA TII A = SERVICIO DE S B = ISAPRE C = C.C.A.F. D = EMPLEADOR DIO ONES RENTAS EL SECTOR PUBLICO DEBES RE EL SECTOR PUBLICO DEBES RE ARRICLO Y AGRICLIOS TRASSPA	MES MES ADAD QUE DEBE PAG PO 1-2-3-4 6 7 SALUD Y/O SUBSIDI REGISTRAR ANOTACIONE WAS ANO	TRABAJADOR INDEPENDIENTE. SE AÑO FAR EL SUBSIDIO O MANTENER LA CIPALI OS EN LAS COLUMNAS C. D. Y. E. CLANDO CORRESIV	FECHA CO A REMUN ERACIO SUBSIDIO LIC E = SELY F = MUTI G = INP H = EMPI ONDA	N ENCIA TIPO TICIO DE SALU UAL LEADOR	TRABAJO C	0111088
MES ASO NO DE DIAS CORP. MUNICIPAL Y PUBLICOS SALUD (TOPE 60 U.F.) MONTO NO DE DIAS O A 20 D E Remuneración imponible r anterior inicio licencia méd (tope 90 U.F.) para trabajas afiliado a AFC. EN CASO DE LICENCIAS MATERNALES (TIPO 3) SE DEBE LLENAR ADEMAS EL RECUADRO SIGUIENTE CORRESPONDEN CORRESPONDA A UN PERIODO SUPERIOR A UN MES (ART. 10 DFL. N. 44, 1978). TOTAL REMUNERACIONES INCAPACIDAD LASO REMUNERACIONES ON DE DIAS O D E La información debe corresponder a los 3 m anterior a los 3 m ENCAPACIDAD LABORAL MONTO NO DE DIAS O D E LICENCIAS MATERNALES (TIPO 3) SE DEBE LLENAR ADEMAS EL RECUADRO SIGUIENTE CORRESPONDA A UN PERIODO SUPERIOR A UN MES (ART. 10 DFL. N. 44, 1978). TOTAL REMUNERACIONES INCAPACIDAD LABORAL A B C D D E Licencia médica, según se to de trabajador dependiente, respectivamento independiente, respectivamento independiente, respectivamento independiente, respectivamento independiente, respectivamento O A 20 D E 10 D E	MS ASO N DE DIAS CORE MUNICIPAL Y PUBLICOS A A B B AGUI TOPE 60 U.F. MONTO NO DE DIAS O A DOAZ 30 B B AGUI TOPE 60 U.F. MONTO NO DE DIAS O A DOAZ 30 B B AGUI TOPE 60 U.F. MONTO NO DE DIAS O A DOAZ 30 B B AGUI TOPE 60 U.F. MONTO NO DE DIAS O A DOAZ 30 B B AGUI TOPE 60 U.F. MONTO NO DE DIAS REMURERACIONES MATERNALES (TIPO 3) SE DEBE LLENAR ADEMAS EL RECUADRO SIGUIENTE EN CASO DE LICENCIAS MATERNALES (TIPO 3) SE DEBE LLENAR ADEMAS EL RECUADRO SIGUIENTE REMUNERACIONES MATERNALES (TIPO 3) SE DEBE LLENAR ADEMAS EL RECUADRO SIGUIENTE CORRESPONDEN CORRESPONDEN CORRESPONDES MEDIONIBLES EXCEPTO LAS OCASIONALES QUE CORRESPONDE CORRESPONDES CORRESPONDES MEDIONIBLES EXCEPTO LAS OCASIONALES QUE LAS REMUNERACIONES IMPONIBLES EXCEPTO LAS OCASIONALES QUE CORRESPONDE CORRESPONDE AU NI PERIODO SUPERIORA TO MAES (ARE 10 DET. Nº 44, 1978) MES ASO NO DE DIAS CORRESPONDES CORRESPO	BRE EN'INFOR	TIDAD PA	GADORA DE REMUN RIVADO Y LOS TR. "MALCO QUE COT	SUBSI EL SUBSI ERACII INFORM	EVISIONAL DIA ENTID SIDIO LICENCIA TII A = SERVICIO DE S B = ISAPRE C = C.C.A.F. D = EMPLEADOR DIO ONES RENTAS EL SECTOR TUBLEO DEBEN R ARTICLO DEBEN R ARTICLO DEBEN R REMUNERA ACION DE MESSES A	MES ADAD QUE DEBE PAG PO 1-2-3-4 6 7 SALUD Y/O SUBSIDI EGISTRAR ANOTACIONES SADOS IN VIETUO BEL DA MNTERIORES A L CIONES IMPONIBLE	TRABAJADOR INDEPENDIENTE. SE STATEMENT AND THE SECOND SERVICE OF THE SECOND SECOND SERVICE OF THE SECOND SERVICE OF THE SECOND	FECHA CO A REMUNERACIO SUBSIDIO LIC E = SERY F = MUTI G = INP H = EMPI ONDA NERACIONES EN LA COL D)	N ENCIA TIPO TICIO DE SALU UAL LEADOR	TRABAJO C	0111088
PART OF TOTAL REMUNERACIONES INFONIBLE DESARLUCIO PARA TRABAJADORES CORP. MUNICIPAL Y PUBLICOS BEN CASO NO DE DIAS A B C C C C C C C C C C C C	CORRESPONDEN CORRESPONDA A UN PERIODO SUFERIORA A UN PERIODO SUFERIORA O UN MES (ART. 19 DEL N. 44, 1978) SUBSIDIO POR INCAPACIDAD LABORAL Imponible de besanucio para trabajadores CORP. MUNICIPAL Y PUBLICOS A B C D E E CORP. MUNICIPAL Y PUBLICOS CORP. MUNICIPAL	BRE ENT INFOR AJADORES I AJADORES I DIGO FUCION	TIDAD PA	GADORA D REMUN WINADO Y LOS TRE PIBLICO QUE COTI (MES AL CUA DRRESPOND LAS	SUBSI EL SUBSI ERACIA PARA DESSI INFORM L	EVISIONAL DIA ENTID SIDIO LICENCIA TII A = SERVICIO DE S B = ISAPRE C = C.C.A.F. D = EMPLEADOR DIO ONES RENTAS el-sector publico de BEEN R ACION DE MESES A REMUNERA CORRESPONDA, IMPONIBLE DESAHUCIO	MES MES DAD QUE DEBE PAG PO 1-2-3-4 6 7 SALUD Y/O SUBSIDI REGISTRAL ANOTACIONES SADOS EN VIRTED DEL DO ANTERIORES A L CIONES IMPONIBLI A UN PERIODO SUP	TRABAJADOR INDEPENDIENTE. AÑO ARA EL SUBSIDIO O MANTENER LA COS EN LAS COLUMNAS C, D Y E CUANDO CORRESIO LA LASSACIÓN ADEMAS DEMEN RECISTRAN REMUNA A FECHA DE LA INCAPACIDAE ES EXCEPTO LAS OCASIONALES QUE ERIOR A UN MES (ART. 10 DIFL. N° 44, TOTAL REMUNERACIONES	FECHA CO A REMUNERACIO SUBSIDIO LIC E = SERY F = MUTI G = INP H = EMPI ONDA ANERACIONES EN LA COL D) IE (1978)	N TENCIA TIPO TICIO DE SALU UAL LEADOR LEADOR SUBSIDIO	TRABAJO C	DIA MES AÑO PAC
EN CASO DE LICENCIAS MATERNALES (TIPO 3) SE DEBE LLENAR ADEMAS EL RECUADRO SIGUIENTE EN CASO DE LICENCIAS MATERNALES (TIPO 3) SE DEBE LLENAR ADEMAS EL RECUADRO SIGUIENTE MES AL CUAL CORRESPONDEN LAS REMUNERACIONES IMPONIBLES EXCEPTO LAS OCASIONALES QUE CORRESPONDA A UN PERIODO SUPERJOR A UN MES (ART. 10 DFL. N° 44, 1978) SUBSIDIO POR IMPONIBLE DESAHUCIO PARA TRABAJADORES CORP. MUNICIPAL Y PUBLICOS MES ARO N° DE DIAS A B C D E (tope 90 U.E) para trabajas afiliado a AFC. \$ La información debe corresponder a los 3 mm anteriores al séptimo u oct mes que precede al inicio d de trabajador dependient independiente, respectivament	EN CASO DE LICENCIAS MATERNALES (TIPO 3) SE DEBE LLENAR ADEMAS EL RECUADRO SIGUIENTE EN CASO DE LICENCIAS MATERNALES (TIPO 3) SE DEBE LLENAR ADEMAS EL RECUADRO SIGUIENTE MES AL CUAL CORRESPONDEN CORRESPONDEN CORRESPONDA AUN PERIODO SUPERIOR A UN MES (ART. 19 DFL. N° 44, 1978) INDAL MES AÑO N° DE DIAS CORP. MUNICIPAL Y PUBLICOS MPONIBLES PARA PENSIONES Y SALUD (TOPE 60 U.F.) MONTO N° DE DIAS MONTO MO	BRE ENT INFOR AJADORES I AJADORES I DIGO FUCION	TIDAD PARME DE DEL SECTOR PI	GADORA D REMUN WINADOY LOS TRI WILLEO QUE COTI MES AL CUA DRRESPOND LAS MUNERACIO	SUBSILE ERACIA DISTRIBUTION DE DIAS NO DE DIAS 2	EVISIONAL DIA ENTID SIDIO LICENCIA TII A = SERVICIO DE S B = ISAPRE C = C.C.A.F. D = EMPLEADOR DIO TO SER ENTAS ELEISECTOR PUBLICO DEBEN R ARTUNICIO Y AOBELLOS TRASSNA ACION DE MESES A REMUNERAL CORRESPONDA IMPONIBLE DESARUCIO CORP. MUNICIPA	MES MES DAD QUE DEBE PAG PO 1-2-3-4 6 7 SALUD Y/O SUBSIDI REGISTRAL ANOTACIONES SADOS EN VIRTED DEL DO ANTERIORES A L CIONES IMPONIBLI A UN PERIODO SUP	TRABAJADOR INDEPENDIENTE. AÑO CAR EL SUBSIDIO O MANTENER LA COS LEN LAS COLUMNAS C, DI Y E CUANDO CORRESPO LE JASA COLUMNAS C, DI Y E CUANDO CORRESPO LE JASA COLUMNAS C, DI Y E CUANDO CORRESPO LE JASA COLUMNAS C, DI Y E CUANDO CORRESPO LE JASA COLUMNAS C, DI Y E CUANDO CORRESPO LE JASA COLUMNAS C, DI Y E CUANDO CORRESPO LE JASA COLUMNAS COLUMNAS PER PENSIONES EN CARROL A UN MES (ART. 10 DEL Nº 44, TOTAL REMUNERACIONES S IMPONIBLES PARA PENSIONES S IMPONIBLES PARA PENSIONES	FECHA CO A REMUNERACIO SUBSIDIO LIC E = SERY F = MUTI G = INP H = EMPI ONDA ANERACIONES EN LA COL D) IE (1978)	N ENCIA TIPO TICIO DE SALL UAL LEADOR LEADOR SUBSIDIO NICAPACIDAD MONTO	TRABAJO C 566 D PAP PAP PAR PAP PAP PAP PAP	DIA MES AÑO PAC
EN CASO DE LICENCIAS MATERNALES (TIPO 3) SE DEBE LLENAR ADEMAS EL RECUADRO SIGUIENTE THE CORRESPONDEN CORRESPONDA A UN PERIODO SUPERIOR A UN MES (ART. 10 DFL. N° 44, 1978) LAS REMUNERACIONES IMPONIBLES DESAHUCIO PARA TRABAJADORES CORP. MUNICIPAL Y PUBLICOS TOTAL REMUNERACIONES INCAPACIDAD LABORAL MONTO N° DEDIAS ALUD (TOPE 60 U.F) MONTO N° DEDIAS MES QUE CORRESPONDA A UN MES (ART. 10 DFL. N° 44, 1978) La información debe corresponder a los 3 mm anteriores al séptimo u oct mes que precede al inicio de licencia médica, según se trabajador dependiente, respectivamento de trabajador de pendiente de	EN CASO DE LICENCIAS MATERNALES (TIPO 3) SE DEBE LLENAR ADEMAS EL RECUADRO SIGUIENTE TOTAL REMUNERACIONES IMPONIBLES PARA PENSIONES Y SALUD (TOPE 60 U.F) MES AÑO N'DE BIAS A B C D E LICENCIAS MATERNALES (TIPO 3) SE DEBE LLENAR ADEMAS EL RECUADRO SIGUIENTE TOTAL REMUNERACIONES INCAPACIDAD LABORAL INCAPACIDAD LABORAL TOTAL REMUNERACIONES TOTAL REMUNERAC	BRE ENT INFOR AJADORES I AJADORES I DIGO FUCION	TIDAD PARME DE DEL SECTOR PI	GADORA D REMUN WINADOY LOS TRI WILLEO QUE COTI MES AL CUA DRRESPOND LAS MUNERACIO	SUBSILE ERACIA DISTRIBUTION DE DIAS NO DE DIAS 2	EVISIONAL DIA ENTID SIDIO LICENCIA TII A = SERVICIO DE S B = ISAPRE C = C.C.A.F. D = EMPLEADOR DIO TO SER ENTAS ELEISECTOR PUBLICO DEBEN R ARTUNICIO Y AOBELLOS TRASSNA ACION DE MESES A REMUNERAL CORRESPONDA IMPONIBLE DESARUCIO CORP. MUNICIPA	MES MES DAD QUE DEBE PAG PO 1-2-3-4 6 7 SALUD Y/O SUBSIDI REGISTRAL ANOTACIONES SADOS EN VIRTED DEL DO ANTERIORES A L CIONES IMPONIBLI A UN PERIODO SUP	TRABAJADOR INDEPENDIENTE. AÑO CAR EL SUBSIDIO O MANTENER LA COS LEN LAS COLUMNAS C, DI Y E CUANDO CORRESPO LE JASA COLUMNAS C, DI Y E CUANDO CORRESPO LE JASA COLUMNAS C, DI Y E CUANDO CORRESPO LE JASA COLUMNAS C, DI Y E CUANDO CORRESPO LE JASA COLUMNAS C, DI Y E CUANDO CORRESPO LE JASA COLUMNAS C, DI Y E CUANDO CORRESPO LE JASA COLUMNAS COLUMNAS PER PENSIONES EN CARROL A UN MES (ART. 10 DEL Nº 44, TOTAL REMUNERACIONES S IMPONIBLES PARA PENSIONES S IMPONIBLES PARA PENSIONES	FECHA CO A REMUNERACIO SUBSIDIO LIC E = SERY F = MUTI G = INP H = EMPI ONDA ANERACIONES EN LA COL D) IE (1978)	N ENCIA TIPO TICIO DE SALL UAL LEADOR LEADOR SUBSIDIO NICAPACIDAD MONTO	TRABAJO C 566 D PAP PAP PAR PAP PAP PAP PAP	DIA MES AÑO WES AÑO Remuneración imponible m
EN CASO DE LICENCIAS MATERNALES (TIPO 3) SE DEBE LLENAR ADEMAS EL RECUADRO SIGUIENTE REMUNERACIONES IMPONIBLES EXCEPTO LAS OCASIONALES QUE CORRESPONDEN LAS REMUNERACIONES IMPONIBLE DESARICIO PARA TRABAJADORES IMPONIBLES PARA PENSIONES Y SALUD (TOPE 60 U.F) MONTO NOBELAS B C D E La información debe corresponder a los 3 mu anteriores al séptimo u oct mes que precede al inicio d de trabajador dependiente, respectivament	EN CASO DE LICENCIAS MATERNALES (TIPO 3) SE DEBE LLENAR ADEMAS EL RECUADRO SIGUIENTE GO	BRE ENT MNFOR AJADORES I AJADORES I DIGO TUCION	TIDAD PARME DE DEL SECTOR PI	GADORA D REMUN WINADOY LOS TRI WILLEO QUE COTI MES AL CUA DRRESPOND LAS MUNERACIO	SUBSILE ERACIA DISTRIBUTION DE DIAS NO DE DIAS 2	EVISIONAL DIA ENTID SIDIO LICENCIA TII A = SERVICIO DE S B = ISAPRE C = C.C.A.F. D = EMPLEADOR DIO TO SER ENTAS ELEISECTOR PUBLICO DEBEN R ARTUNICIO Y AOBELLOS TRASSNA ACION DE MESES A REMUNERAL CORRESPONDA IMPONIBLE DESARUCIO CORP. MUNICIPA	MES MES DAD QUE DEBE PAG PO 1-2-3-4 6 7 SALUD Y/O SUBSIDI REGISTRAL ANOTACIONES SADOS EN VIRTED DEL DO ANTERIORES A L CIONES IMPONIBLI A UN PERIODO SUP	TRABAJADOR INDEPENDIENTE. AÑO CAR EL SUBSIDIO O MANTENER LA COS LEN LAS COLUMNAS C, DI Y E CUANDO CORRESPO LE JASA COLUMNAS C, DI Y E CUANDO CORRESPO LE JASA COLUMNAS C, DI Y E CUANDO CORRESPO LE JASA COLUMNAS C, DI Y E CUANDO CORRESPO LE JASA COLUMNAS C, DI Y E CUANDO CORRESPO LE JASA COLUMNAS C, DI Y E CUANDO CORRESPO LE JASA COLUMNAS COLUMNAS PER PENSIONES EN CARROL A UN MES (ART. 10 DEL Nº 44, TOTAL REMUNERACIONES S IMPONIBLES PARA PENSIONES S IMPONIBLES PARA PENSIONES	FECHA CO A REMUNERACIO SUBSIDIO LIC E = SERY F = MUTI G = INP H = EMPI ONDA ANERACIONES EN LA COL D) IE (1978)	N ENCIA TIPO TICIO DE SALL UAL LEADOR LEADOR SUBSIDIO NICAPACIDAD MONTO	TRABAJO C 566 D PAP PAP PAR PAP PAP PAP PAP	% DESAHUCIO Remuneración imponible m anterior inicio licencia médi
GORESPONDEN CORRESPONDA A UN PERIODO SUPERIOR A UN MES (ART. 10 DFL. N° 44, 1978) UCION LAS REMUNERACIONES INDONIBLE DESAHUCIO PARA TRABAJADORES IONAL MES AÑO N° DE DIAS A B C D E INCAPACIDAD LABORAL MINICIPAL Y PUBLICOS MONTO N° DE DIAS CORP. MUNICIPAL Y PUBLICOS MONTO N° DE DIAS CORP. MUNICIPAL Y PUBLICOS CORP. MONTO N° DE DIAS MONTO N° DE DIAS MONTO N° DE DIAS MES QUE Precede al inicio d de trabajador dependient independiente, respectivament	GORRESPONDEN LAS REMUNERACIONES HONAL MES AÑO N°DE DIAS A B C DRESPONDA A UN PERIODO SUPERIOR A UN MES (ART. 10 DFL. N° 44, 1978) B CORP. MUNICIPAL Y PUBLICOS B CORP. MUNICIPAL Y PUBLICOS B C D E LAS SALUD (TOPE 60 U.F) MONTO	BRE ENT INFOR AJADORES I AJADORES I DIGO FUCION	TIDAD PARME DE DEL SECTOR PI	GADORA D REMUN WINADOY LOS TRI WILLEO QUE COTI MES AL CUA DRRESPOND LAS MUNERACIO	SUBSILE ERACIA DISTRIBUTION DE DIAS NO DE DIAS 2	EVISIONAL DIA ENTID SIDIO LICENCIA TII A = SERVICIO DE S B = ISAPRE C = C.C.A.F. D = EMPLEADOR DIO TO SER ENTAS ELEISECTOR PUBLICO DEBEN R ARTUNICIO Y AOBELLOS TRASSNA ACION DE MESES A REMUNERAL CORRESPONDA IMPONIBLE DESARUCIO CORP. MUNICIPA	MES MES DAD QUE DEBE PAG PO 1-2-3-4 6 7 SALUD Y/O SUBSIDI REGISTRAL ANOTACIONES SADOS EN VIRTED DEL DO ANTERIORES A L CIONES IMPONIBLI A UN PERIODO SUP	TRABAJADOR INDEPENDIENTE. AÑO CAR EL SUBSIDIO O MANTENER LA COS LEN LAS COLUMNAS C, DI Y E CUANDO CORRESPO LE JASA COLUMNAS C, DI Y E CUANDO CORRESPO LE JASA COLUMNAS C, DI Y E CUANDO CORRESPO LE JASA COLUMNAS C, DI Y E CUANDO CORRESPO LE JASA COLUMNAS C, DI Y E CUANDO CORRESPO LE JASA COLUMNAS C, DI Y E CUANDO CORRESPO LE JASA COLUMNAS COLUMNAS PER PENSIONES EN CARROL A UN MES (ART. 10 DEL Nº 44, TOTAL REMUNERACIONES S IMPONIBLES PARA PENSIONES S IMPONIBLES PARA PENSIONES	FECHA CO A REMUNERACIO SUBSIDIO LIC E = SERY F = MUTI G = INP H = EMPI ONDA ANERACIONES EN LA COL D) IE (1978)	N ENCIA TIPO TICIO DE SALL UAL LEADOR LEADOR SUBSIDIO NICAPACIDAD MONTO	TRABAJO C 566 D PAP PAP PAR PAP PAP PAP PAP	% DESAHUCIO Remuneración imponible m anterior inicio licencia médicio (tope 90 U.E.) para trabajad
CORRESPONDA ON PERIODO SUPERIOR A UN MES (ART. 10 DFL. N° 44, 1978) LAS REMUNERACIONES IONAL MES AÑO N° DE DIAS A B TOTAL REMUNERACIONES IMPONIBLES PARA PENSIONES Y SALUD CTOPE 60 U.F) MONTO N° DE DIAS MONTO N° DE DIAS MONTO N° DE DIAS MONTO N° DE DIAS MES QUE Precede al inicio de licencia médica, según se trade de trabajador dependiente, respectivament	LAS REMUNERACIONES IMPONIBLE DESARCCIO PARA TRABAJADORES CORP. MUNICIPAL Y PUBLICOS BOAL A B C C D E MONTO NO DE DIAS CORP. MUNICIPAL Y PUBLICOS C D E MONTO NO DE DIAS C D E MONTO MONTO MORTO MES que precede al início de licencia médica, según se tra de trabajador dependiente, respectivamen independiente, respectivamen deben corresponder a los días	BRE ENT INFOR AJADORES I AJADORES I DIGO FUCION	TIDAD PARME DE BELSECTOR PI CO REM MES O A O 2 O 3	GADORA DE REMUN RIVADO Y LOS TR. OBLICO QUE COTO (MES AL CUA ADRRESPOND LAS MUNERACIO AND A 2012 2012 2012	EL SUBSI ERACIA BRAJADORES INFORM L EN NES N DE DIAS	EVISIONAL DIA ENTID SIDIO LICENCIA TII A = SERVICIO DE S B = ISAPRE C = C.C.A.F. D = EMPLEADOR DIO ONES RENTAS EL SECTOR FULLICO DEBEN R ARIUCIO Y AQUELLOS FRASNA ACION DE MESES A REMUNERA CORRESPONDA IMPONIBLE DESAHUCIO CORP. MUNICIPA B	MES MES MES ADA QUE DEBE PAG PO 1-2-3-4 6 7 SALUD Y/O SUBSIDI EGISTRAR ANOTACIONS ANTERIORES A L CIONES IMPONIBLE A UN PERIODO SUP PARA TRABAJADORE L Y PUBLICOS	TRABAJADOR INDEPENDIENTE. SANO CAR EL SUBSIDIO O MANTENER LA CLASSAGORIADRAS C. D.Y. E. CUANDO COBRESPO LEN LAS COLIMINAS C. D.Y. E. LAS COLIMINAS LAS COLIMINAS C. D.Y. E. CUANDO COBRESPO LEN LAS COLIMINAS C. D.Y. E. C. LAS COLIMINAS C. D.Y. E. C. LAS CARROLLO COBRESPO LEN LAS COLIMINAS C. D.Y. E. C. LAS C. C. C. LAS C. C. LAS C. C. LAS C. C. C. LAS C. C. C. C. LAS C. C. C. C. LAS C.	FECHA CO REMUNERACIO SUBSIDIO LIC E = SERV F = MUTT G = INP H = EMPI ONDA ONDA ONDA ONDA ONDA SER ACTORIS EN LA COL D 1 E 1978) SY II	N ENCIA TIPO TICIO DE SALL UAL LEADOR LEADOR SUBSIDIO NICAPACIDAD MONTO	TRABAJO C 566 D PAP PAP PAP ABORAL N° DE DIAS	% DESAHUCIO % DESAHUCIO Remuneración imponible m anterior inicio licencia médi (tope 90 U.E.) para trabajad afiliado a AFC.
MES AÑO Nº DE DIAS CORP. MUNICIPAL Y PUBLICOS IMPONIBLES PARA PENSIONES Y SALUD (TOPE 60 U.F) MONTO Nº DEDIAS MES que precede al inicio de licencia médica, según se trade de trabajador dependiente, respectivament.	MES AÑO Nº DE DIAS CORP. MUNICIPAL Y PUBLICOS B C D E licencia médica, según se tra de trabajador dependiente, respectivamen Las remuneraciones informac deben corresponder a los días	BRE ENTINFOR	TIDAD PA ME DE DEL SECTOR PI CO REM MES O1 O2 O3	GADORA DE REMUN RIVADO Y LOS TRE UBLICO QUE COTO LAS AUNERACIO AND A 2012 2012 2012 CASO DE LI ES AL CUAL ES AL CUAL	EL SUBSIL ERACIO BEJADORES E CAN PARA DES L EN NES N DE DIAS 20 30 CENCIAS	EVISIONAL DIA ENTID SIDIO LICENCIA TII A = SERVICIO DE S B = ISAPRE C = C.C.A.F. D = EMPLEADOR DIO TONES RENTAS EL SECTOR GUBLICO DEBEN RATUCIO Y AQUELLOS TRASPANA CION DE MESES A REMUNERA CORRESPONDA . IMPONIBLE DESARIUCIO CORP. MUNICIPA B MATERNALES (TII REMUNERACIO DE MESES A CORRESPONDA	MES ADAD QUE DEBE PAG PO 1-2-3-4 6 7 SALUD Y/O SUBSIDI REGISTRAR ANOTACIONES ANOTERIORES A L CIONES IMPONIBLI AUN PERIODO SUP PARA TRABAJADORE LY PUBLICOS PO 3) SE DEBE L HONES BAPONIBLE	TRABAJADOR INDEPENDIENTE. SAÑO CAR EL SUBSIDIO O MANTENER LA COLUMNAS C. D.Y. E. CUANDO CORRESPO L. L. ISANO ADDIAS DELEVA REGISTRAR REMUNA ES EXCEPTO LAS OCASIONALES QUI ERIOR A UN MES (ART. 10 DEL. N° 44, S. TOTAL REMUNERACIONES IMPONIBLES PARA PENSIONES SALUD (TOPE 60 U.F.) 495.385.4 495.385.4 495.385.4 LENAR ADEMAS EL RECUADE SENCEPTO LAS EL RECUADE SENCEP	FECHA CO REMUNERACIO SUBSIDIO LIC E = SERV F = MUTI G = INP H = EMPI ONDA. VERACIONIS EN LA COL D) IE 1978) SY II RO SIGUIENTE	N ENCIA TIPO TICIO DE SALL UAL LEADOR LEADOR SUBSIDIO NICAPACIDAD MONTO	TRABAJO C 566 D PAP PAP PAP ABORAL N° DE DIAS	% DESAHUCIO % DESAHUCIO Remuneración imponible m anterior inicio licencia médi (tope 90 U.F.) para trabajad afiliado a AFC.
A B C D E licencia médica, según se tu de trabajador dependiente, respectivament independiente, respectivament.	A B C D E licencia médica, según se tra de trabajador dependiente independiente, respectivamen Las remuneraciones informac deben corresponder a los días	BRE ENTINFOR INTO RESERVE TO THE PROPERTY OF T	TIDAD PARME DE DEL SECTOR PI CO	GADORA DE REMUN RIVADO Y LOS TR. OBLICO QUE COTO (MES AL CUA A A 20/12 2	EL SUBSIL ERACI ABAJADORES EZAN PARA DES EZAN PARA DES EZAN PARA DES EN DE DIAS DO GUENCIAS	EVISIONAL DIA ENTID SIDIO LICENCIA TII A = SERVICIO DE S B = ISAPRE C = C.C.A.F. D = EMPLEADOR DIO ONES RENTAS EL SECTOR FUNILICO DE BIES R ARTUCIO Y AQUELLOS TRASPAS ACION DE MESES A REMUNERAC CORRESPONDA, IMPONIBLE DESAHUCIO CORP. MUNICIPA B MATERNALES (TII REMUNERAC CORRESPONDA A	MES MES MES ADA QUE DEBE PAG PO 1-2-3-4 6 7 SALUD Y/O SUBSIDI REGISTRAR ANOTACIONES ANTERIORES A L CTONES IMPONIBLE A UN PERIODO SUP PARA TRABAJADORE L Y PUBLICOS	TRABAJADOR INDEPENDIENTE. AÑO CIPALI CIPALI CIPALI CONTRACTOR DE CUANDO CORRESPONICA DE COLUMNAS C. D.Y. E. CUANDO CORRESPONICA DE COLUMNAS C. D.Y. E. CUANDO CORRESPONICA DE CASIONALES QUE ERIOR A UN MES (ART. 10 DEL. N° 44, 15 383, 15 493, 15 493, 15 493	FECHA CO AREMUNERACIO SUBSIDIO LIC E = SERV F = MUTI G = INP H = EMPI ONDA. VERACIONIS EN LA COL D) IF 1978) RO SIGUIENTE	N ENCIA TIPO TICIO DE SALL UAL LEADOR D C UMNAR. SUBSIDIO NCAPACIDAD MONTO D SUBSIDIO	TRABAJO 566 D PAP POR LABORAL N'DEDIAS E	% DESAHUCIO % DESAHUCIO % DESAHUCIO genuneración imponible manterior inicio licencia médica (tope 90 U.E.) para trabajad afiliado a AFC. \$ La información debe
de trabajador dependient independiente, respectivament	de trabajador dependiente independiente, respectivamen Las remuneraciones informac deben corresponder a los días	BRE ENTINFOR INTO RESERVE TO THE PROPERTY OF T	TIDAD PARME DE DEL SECTOR PI PI DEL SECTOR PI DEL SECTOR PI DEL SECTOR PI DEL SECTOR P	GADORA DE REMUN SIVADO Y LOS TRE UNICIO QUE COTO (CONTRESPONDE LAS MUNERACIO AÑO A 2012 2012 2012 CASO DE LI ES AL CUAL RRESPONDE LAS UNERACION AÑO N	EL SUBSI EL SUBSI ERACI ABAJADORES ENZAN PARA DES ENZAN PARA DES EN DE DIAS 300 300 300 300 300 300 300 300 300 30	EVISIONAL DIA ENTID SIDIO LICENCIA TII A = SERVICIO DE S B = ISAPRE C = C.C.A.F. D = EMPLEADOR DIO ONES RENTAS EL SECTOR PUBLICO DEPER RAMUCIO Y AQUELLOS TRASPAS ACION DE MESES A REMUNERAC CORRESPONDA, IMPONIBLE DESAHUCIO CORP. MUNICIPA MATERNALES (THE REMUNERACI CORRESPONDA A MPONIBLE DESAHUCIO P CORP. MUNICIPAL	MES MES AND QUE DEBE PAG PO 1-2-3-4 6 7 SALUD V/O SUBSIDI BEGISTRAR ANOTACIONES ANTERIORES A L CIONES IMPONIBLE AL Y PUBLICOS PARA TRABAJADORES L'ONES IMPONIBLE L	TRABAJADOR INDEPENDIENTE. SAÑO AR EL SUBSIDIO O MANTENER LA CLAPALIA LA SILAS COLUMNAS C. DI Y E CUANDO CORRESPONO EN LAS COLUMNAS C. DI Y E CUANDO CORRESPONO EN LA SOCIAL MANTENER LA A FECHA DE LA INCAPACIDAE SE EXCEPTO LAS OCASIONALES QUE ERIOR A UN MES (ART. 10 DFL. N° 44, 1 TOTAL REMUNERACIONES SEXUENTO LAS OCASIONALES QUE RIOR A UN MES (ART. 10 DFL. N° 44, 1 TOTAL REMUNERACIONES IMPONIBLES PARA PENSIONES IMPONIBLES PARA PENSIONES IMPONIBLES PARA PENSIONES	FECHA CO REMUNERACIO SUBSIDIO LIC E = SERY F = MUTI G = INP H = EMPI ONDA ONDA ONDA ONDA SERVICIONIS EN LA COL D FE (1978) FE 1978) IN Y IN	N ENCIA TIPO TICIO DE SALL UAL LEADOR SUBSIDIO NCAPACIDAD MONTO D SUBSIDIO CAPACIDAD L	TRABAJO C 566 D POR LABORAL POR ABORAL	% DESAHUCIO % DESAHUCIO % DESAHUCIO generación imponible manterior inicio licencia médicio licencia médicio (tope 90 U.E.) para trabajad afiliado a AFC. \$ La información debe corresponder a los 3 meanteriores al séptimo u octa
	Las remuneraciones informac deben corresponder a los días	BRE ENTINFOR INTO RESERVE TO THE PROPERTY OF T	TIDAD PARME DE DEL SECTOR PI PI DEL SECTOR PI DEL SECTOR PI DEL SECTOR PI DEL SECTOR P	GADORA DE REMUN SIVADO Y LOS TRE UNICIO QUE COTO (CONTRESPONDE LAS MUNERACIO AÑO A 2012 2012 2012 CASO DE LI ES AL CUAL RRESPONDE LAS UNERACION AÑO N	EL SUBSI EL SUBSI ERACI ABAJADORES ENZAN PARA DES ENZAN PARA DES EN DE DIAS 300 300 300 300 300 300 300 300 300 30	EVISIONAL DIA ENTID SIDIO LICENCIA TII A = SERVICIO DE S B = ISAPRE C = C.C.A.F. D = EMPLEADOR DIO ONES RENTAS EL SECTOR PUBLICO DEPER RAMUCIO Y AQUELLOS TRASPAS ACION DE MESES A REMUNERAC CORRESPONDA, IMPONIBLE DESAHUCIO CORP. MUNICIPA MATERNALES (THE REMUNERACI CORRESPONDA A MPONIBLE DESAHUCIO P CORP. MUNICIPAL	MES MES AND QUE DEBE PAG PO 1-2-3-4 6 7 SALUD V/O SUBSIDI BEGISTRAR ANOTACIONES ANTERIORES A L CIONES IMPONIBLE AL Y PUBLICOS PARA TRABAJADORES L'ONES IMPONIBLE L	TRABAJADOR INDEPENDIENTE. SAÑO AR EL SUBSIDIO O MANTENER LA CLAPACIÓN DE LA SUBSIDIO O MANTENER LA CLAPACIÓN ADELAS COLUMNAS C. D.Y. E. CUANDO CORRESION A FECHA DE LA INCAPACIDAE EN LAS COLUMNAS C. D.Y. E. CUANDO CORRESION A FECHA DE LA INCAPACIDAE SEXCEPTO LAS OCASIONALES QUE RIORA UN MES (ART. 10 DFL. N° 44, 1 TOTAL REMUNERACIONES IMPONIBLES PARA PENSIONES SEXCEPTO LAS OCASIONALES QUE RIORA UN MES (ART. 10 DFL. N° 44, 1 TOTAL REMUNERACIONES IMPONIBLES PARA PENSIONES SALUD (TOPE 60 U.F.)	FECHA CO REMUNERACIO SUBSIDIO LIC E = SERY F = MUTI G = INP H = EMPI ONDA ONDA ONDA ONDA SERVICIONIS EN LA COL D FE (1978) FE 1978) IN Y IN	N ENCIA TIPO TICIO DE SALL UAL LEADOR D	POR LABORAL POR ABORAL N°DEDIAS	% DESAHUCIO % DESAHUCIO % DESAHUCIO % DESAHUCIO generación imponible manterior inicio licencia média (tope 90 U.E.) para trabajad afiliado a AFC. \$ La información debe corresponder a los 3 meanteriores al séptimo u octa mes que precede al inicio de licencia médica, según se tra
Las remuneraciones informa	deben corresponder a los días	BRE ENTINFOR INTO RESERVE TO THE PROPERTY OF T	TIDAD PARME DE DEL SECTOR PI PI DEL SECTOR PI DEL SECTOR PI DEL SECTOR PI DEL SECTOR P	GADORA DE REMUN SIVADO Y LOS TRE UNICIO QUE COTO (CONTRESPONDE LAS MUNERACIO AÑO A 2012 2012 2012 CASO DE LI ES AL CUAL RRESPONDE LAS UNERACION AÑO N	EL SUBSI EL SUBSI ERACI ABAJADORES ENZAN PARA DES ENZAN PARA DES EN DE DIAS 300 300 300 300 300 300 300 300 300 30	EVISIONAL DIA ENTID SIDIO LICENCIA TII A = SERVICIO DE S B = ISAPRE C = C.C.A.F. D = EMPLEADOR DIO ONES RENTAS EL SECTOR PUBLICO DEPER RAMUCIO Y AQUELLOS TRASPAS ACION DE MESES A REMUNERAC CORRESPONDA, IMPONIBLE DESAHUCIO CORP. MUNICIPA MATERNALES (THE REMUNERACI CORRESPONDA A MPONIBLE DESAHUCIO P CORP. MUNICIPAL	MES MES AND QUE DEBE PAG PO 1-2-3-4 6 7 SALUD V/O SUBSIDI BEGISTRAR ANOTACIONES ANTERIORES A L CIONES IMPONIBLE AL Y PUBLICOS PARA TRABAJADORES L'ONES IMPONIBLE L	TRABAJADOR INDEPENDIENTE. SAÑO AR EL SUBSIDIO O MANTENER LA CLAPACIÓN DE LA SUBSIDIO O MANTENER LA CLAPACIÓN ADELAS COLUMNAS C. D.Y. E. CUANDO CORRESION A FECHA DE LA INCAPACIDAE EN LAS COLUMNAS C. D.Y. E. CUANDO CORRESION A FECHA DE LA INCAPACIDAE SEXCEPTO LAS OCASIONALES QUE RIORA UN MES (ART. 10 DFL. N° 44, 1 TOTAL REMUNERACIONES IMPONIBLES PARA PENSIONES SEXCEPTO LAS OCASIONALES QUE RIORA UN MES (ART. 10 DFL. N° 44, 1 TOTAL REMUNERACIONES IMPONIBLES PARA PENSIONES SALUD (TOPE 60 U.F.)	FECHA CO REMUNERACIO SUBSIDIO LIC E = SERY F = MUTI G = INP H = EMPI ONDA ONDA ONDA ONDA SERVICIONIS EN LA COL D FE (1978) FE 1978) IN Y IN	N ENCIA TIPO TICIO DE SALL UAL LEADOR D	POR LABORAL POR ABORAL N°DEDIAS	% DESAHUCIO % DESAHUCIO % DESAHUCIO generación imponible manterior inicio licencia média diliado a AFC. \$ La información debe corresponder a los 3 meanteriores al séptimo u octa mes que precede al inicio de licencia médica, según se tra de trabajador dependiente
deben corresponder a los dia	efectivamente trabajados.	BRE ENTINFOR SALADORES IN TOUR STONAL	TIDAD PARME DE DEL SECTOR PI PI DEL SECTOR PI DEL SECTOR PI DEL SECTOR PI DEL SECTOR P	GADORA DE REMUN SIVADO Y LOS TRE UNICIO QUE COTO (CONTRESPONDE LAS MUNERACIO AÑO A 2012 2012 2012 CASO DE LI ES AL CUAL RRESPONDE LAS UNERACION AÑO N	EL SUBSI EL SUBSI ERACI ABAJADORES ENZAN PARA DES ENZAN PARA DES EN DE DIAS 300 300 300 300 300 300 300 300 300 30	EVISIONAL DIA ENTID SIDIO LICENCIA TII A = SERVICIO DE S B = ISAPRE C = C.C.A.F. D = EMPLEADOR DIO ONES RENTAS EL SECTOR PUBLICO DEPER RAMUCIO Y AQUELLOS TRASPAS ACION DE MESES A REMUNERAC CORRESPONDA, IMPONIBLE DESAHUCIO CORP. MUNICIPA MATERNALES (THE REMUNERACI CORRESPONDA A MPONIBLE DESAHUCIO P CORP. MUNICIPAL	MES MES AND QUE DEBE PAG PO 1-2-3-4 6 7 SALUD V/O SUBSIDI BEGISTRAR ANOTACIONES ANTERIORES A L CIONES IMPONIBLE AL Y PUBLICOS PARA TRABAJADORES L'ONES IMPONIBLE L	TRABAJADOR INDEPENDIENTE. SAÑO AR EL SUBSIDIO O MANTENER LA CLAPACIÓN DE LA SUBSIDIO O MANTENER LA CLAPACIÓN ADELAS COLUMNAS C. D.Y. E. CUANDO CORRESION A FECHA DE LA INCAPACIDAE EN LAS COLUMNAS C. D.Y. E. CUANDO CORRESION A FECHA DE LA INCAPACIDAE SEXCEPTO LAS OCASIONALES QUE RIORA UN MES (ART. 10 DFL. N° 44, 1 TOTAL REMUNERACIONES IMPONIBLES PARA PENSIONES SEXCEPTO LAS OCASIONALES QUE RIORA UN MES (ART. 10 DFL. N° 44, 1 TOTAL REMUNERACIONES IMPONIBLES PARA PENSIONES SALUD (TOPE 60 U.F.)	FECHA CO REMUNERACIO SUBSIDIO LIC E = SERY F = MUTI G = INP H = EMPI ONDA ONDA ONDA ONDA SERVICIONIS EN LA COL D FE (1978) FE 1978) IN Y IN	N ENCIA TIPO TICIO DE SALL UAL LEADOR D	POR LABORAL POR ABORAL N°DEDIAS	% DESAHUCIO % DESAHUCIO % DESAHUCIO Remuneración imponible m anterior inicio licencia média (tope 90 U.E.) para trabajad afiliado a AFC. \$ La información debe corresponder a los 3 mes anteriores al séptimo u octa mes que precede al inicio de licencia médica, según se tra de trabajador dependiente independiente, respectivamen
		BRE ENTINFOR RAIADORES I DIGO TUCION SIONAL	TIDAD PARME DE DEL SECTOR PI PI DEL SECTOR PI DEL SECTOR PI DEL SECTOR PI DEL SECTOR P	GADORA DE REMUN SIVADO Y LOS TRE UNICIO QUE COTO (CONTRESPONDE LAS MUNERACIO AÑO A 2012 2012 2012 CASO DE LI ES AL CUAL RRESPONDE LAS UNERACION AÑO N	EL SUBSI EL SUBSI ERACI ABAJADORES ENZAN PARA DES ENZAN PARA DES EN DE DIAS 300 300 300 300 300 300 300 300 300 30	EVISIONAL DIA ENTID SIDIO LICENCIA TII A = SERVICIO DE S B = ISAPRE C = C.C.A.F. D = EMPLEADOR DIO ONES RENTAS EL SECTOR PUBLICO DEPER RAMUCIO Y AQUELLOS TRASPAS ACION DE MESES A REMUNERAC CORRESPONDA, IMPONIBLE DESAHUCIO CORP. MUNICIPA MATERNALES (THE REMUNERACI CORRESPONDA A MPONIBLE DESAHUCIO P CORP. MUNICIPAL	MES MES AND QUE DEBE PAG PO 1-2-3-4 6 7 SALUD V/O SUBSIDI BEGISTRAR ANOTACIONES ANTERIORES A L CIONES IMPONIBLE AL Y PUBLICOS PARA TRABAJADORES L'ONES IMPONIBLE L	TRABAJADOR INDEPENDIENTE. SAÑO AR EL SUBSIDIO O MANTENER LA CLAPACIÓN DE LA SUBSIDIO O MANTENER LA CLAPACIÓN ADELAS COLUMNAS C. D.Y. E. CUANDO CORRESION A FECHA DE LA INCAPACIDAE EN LAS COLUMNAS C. D.Y. E. CUANDO CORRESION A FECHA DE LA INCAPACIDAE SEXCEPTO LAS OCASIONALES QUE RIORA UN MES (ART. 10 DFL. N° 44, 1 TOTAL REMUNERACIONES IMPONIBLES PARA PENSIONES SEXCEPTO LAS OCASIONALES QUE RIORA UN MES (ART. 10 DFL. N° 44, 1 TOTAL REMUNERACIONES IMPONIBLES PARA PENSIONES SALUD (TOPE 60 U.F.)	FECHA CO REMUNERACIO SUBSIDIO LIC E = SERY F = MUTI G = INP H = EMPI ONDA ONDA ONDA ONDA SERVICIONIS EN LA COL D FE (1978) FE 1978) IN Y IN	N ENCIA TIPO TICIO DE SALL UAL LEADOR D	POR LABORAL POR ABORAL N°DEDIAS	% DESAHUCIO % DESAHUCIO % DESAHUCIO generación imponible manterior inicio licencia média diliado a AFC. \$ La información debe corresponder a los 3 meanteriores al séptimo u octa mes que precede al inicio de licencia médica, según se tra de trabajador dependiente

← CONTINUA

CONTINIL